



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

ACTA No. 12

DATOS GENERALES

FECHA:	24 de septiembre de 2021		
HORA:	De 09:00 a.m. a 110:00 a.m. horas		
LUGAR:	Sesión virtual		
ASISTENTES:	Ing. Maricela Quintero / Alcaldía de Ocaña		
	Ing. Carmen Chona / Municipio de Ocaña		
	Ing. Pablo Quintero / Consultoría		
	Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT		
INVITADOS:	N.A.		

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada para hacer seguimiento a los compromisos del proyecto; "CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER".

- 1. Contextualización y seguimiento a compromisos
- 2. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y seguimiento a compromisos

Se realiza introducción del estado del proyecto en cuestión, por parte de la evaluadora líder, donde se indica que entre el 20 y 21 de septiembre del 2021, se recibió información relacionada a; ajustes y justificación de caudales de diseño, memorias de diseño hidráulico de los 4 cruces contemplados en el proyecto, análisis de alternativas y estudio topográfico, quedando pendiente la entrega del presupuesto ajustado, documentación predial, documentación institucional y ambiental.

Componente documental y legal: Se indica que se subsanaron los documentos legales relacionados a certificados de NO requerir Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica y NO requerir Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos". Sin embargo, se indica al formulador que se hará un barrido de toda la documentación y así entregar un listado de los requisitos subsanados y pendientes.

<u>Componente institucional</u>: La ingeniera Carmen Chona indica que ya se tomaron las observaciones dadas en la mesa de trabajo anterior sobre este componente, y la documentación ya está lista para entregar. Se hará el cargue de esta información el próximo 27 de septiembre del 2021.

Componente predial: El formulador manifiesta que falta documento de sana posesión, ya que el predio del parque público es del municipio, pero el folio no tiene área y por tanto se va a presentar la sana posesión del mismo, la escritura y certificado, pero que se encuentra en proceso toda esta gestión. No se da fecha de compromiso especifica, debido a que todo depende del adelanto de la gestión del municipio con el tema.

Componente Ambiental: sigue pendiente la entrega del PSMV aprobado, está en ajuste y proceso de corrección con CORPONOR, no se pude dar fecha de entrega. Con relación al permiso de vertimientos, la ingeniera Maricela Quintero, indica que está incluido en el PSMV, pues se va a trasladar los vertimientos existentes para dar continuidad al sistema. Se expresa preocupación sobre el componente ambiental por parte de la evaluadora líder, puesto que para obtener la viabilidad se requiere de los permisos ambientales aprobados por la autoridad ambiental. Con relación a la Intervención de cause, la entidad formuladora entregó certificado de parte de la autoridad ambiental, donde se aclara que no se necesita permiso de intervención de cause en el cruce del empate del colector en el Rio chiquito.

Certificados escombreras y canteras: El formulador informa que se subirá nueva información relacionada al requisito.

<u>Interventoría</u>: La ing. Carmen chona indica que ya se contrató un profesional con experiencia en acueducto y alcantarillado, quien hará revisión de todos los diseños del proyecto y firmará como interventor. Se aclara al formulador que la interventoría debe ser interdisciplinar de acuerdo a lo indicado en la resolución 330 del 2017, reglamento para el sector del agua potable y saneamiento básico del país.

<u>Componente Técnico</u>: Se está revisando la nueva documentación hidráulica entregada y se darán las observaciones el próximo lunes 27 de septiembre del 2021. Se indica que hasta el momento solo se tiene observaciones en el análisis de alternativas, puesto que no se entregó una matriz multicriterio ponderada, ni valor total de cada alternativa propuesta.

Con relación a la documentación del estudio topográfico y geotecnia, se indica que están en evaluación por parte de los especialistas y que una vez se tengas las observaciones de estos, serán remitidas a la entidad formuladora.

En cuando al diseño estructural y el presupuesto ajustado, el consultor manifiesta que entregaran las subsanaciones el próximo 6 de octubre del 2021.

2. Conclusiones y compromisos

El formulador se compromete a entregar el ajuste de la documentación institucional, el próximo 27 de septiembre del 2021.

El consultor se compromete a entregar el diseño estructural y presupuesto ajustado el próximo 6 de octubre del 2021.

se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha

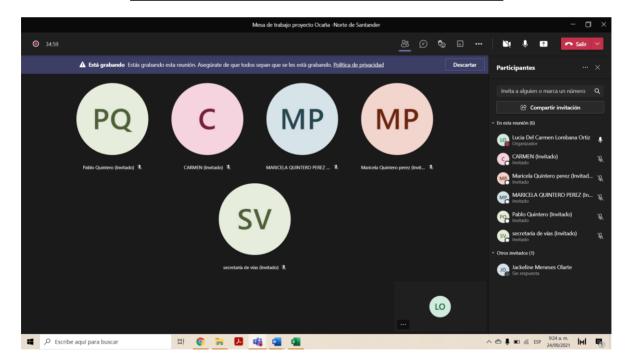
iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

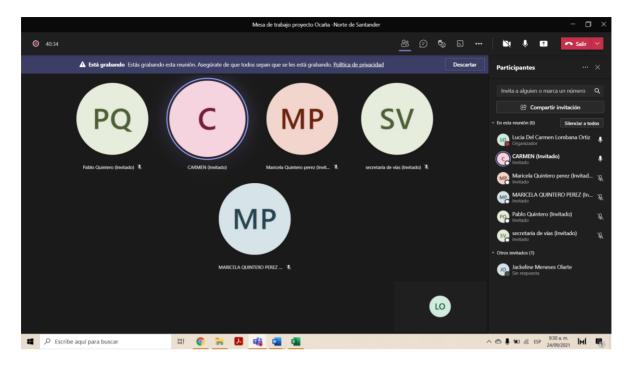
COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite
			de
			cumplimiento
1	Entrega de información institucional	Formulador	27/09/21
2	Entrega de diseño estructural y	Formulador	06/10/21
	presupuesto ajustado.		

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del	
	usuario	
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido	
Pablo Quintero (Invitado)	Se unió antes	
Carmen Chona (Invitado)	Unido	
Maricela Quintero Pérez (Invitado)	Unido	
Secretaría de vías (Invitado)	Unido	





Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 24-09-2021